Formato condiciones específicas Invitaciones Abiertas

Caracterización general	
Nombre de la invitación abierta:	**Invitación cultural artistas para la obra "Arte digital inmersivo Navidad 2024 - Lo Sagrado"**
Dirección o área:	Subsecretaría de Gobernanza
Misional responsable:	Ana María Boada Ayala
Categorías	() Si (X) No
Tipo de Incentivo:	(X) Económico fijo (__) Bolsa Concursable (__) En Especie (__) Mixto
Número de incentivos:	N/A
Descripción del incentivo en especie:	**Cantantes líricos:** dos (2) incentivos. **Bailarinas de danza contemporánea:** catorce (14) incentivos **Artistas percusionistas:** diez (10) incentivos.
CDP	No aplica
Valor individual del incentivo:	El elenco del proyecto "ARTE DIGITAL INMERSIVO- NAVIDAD 2024- LO SAGRADO", será contratado en el marco del convenio de asociación N° 549 de 2024, suscrito entre la SCRD y la Fundación Amigos del Teatro Mayor por valor de $4´379.937 mensuales por un periódo de 2 meses (del 23 de octubre al 23 de diciembre).
Valor total de los recursos:	**No aplica**
Incentivo Económico: *(Marcar con una X al inicio de la opción correspondiente)*	(__) Recursos entregados de manera directa por la SCRD mediante Resolución. (X) Recursos entregados a través del Convenio de asociación N° 549 de 2024, suscrito entre la SCRD y la Fundación Amigos del Teatro Mayor
¿Cómo se realizará el proceso	() Comité de jurados por invitación directa (Ad honorem) -Comité de

de evaluación? *(Marcar con una X al inicio de la opción correspondiente)*	Fomento asesor del proyecto, el cual contará con la participación del director del Teatro Mayor y otros invitados externos. (X) Comité de jurados externo seleccionado a través del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura. (__) Comité de selección mixto: Miembros (Ad honorem) y Externos seleccionados a través del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura.

Cronograma	
Fecha de envío a aprobación - Dirección de Fomento:	16 de septiembre de 2024
Fecha de envío resolución de apertura (si aplica):	N/A
Fecha de apertura:	18 de septiembre de 2024
Fecha de cierre:	30 de septiembre de 2024
Fecha de inicio de verificación:	30 de septiembre de 2024
Fecha final de verificación:	4 de octubre de 2024
Fecha de publicación de listado de habilitados, no habilitados y documentos por subsanar (si aplica):	No aplica
Fecha máxima de subsanación (si aplica)	No aplica
Fecha de publicación de listado de habilitados y no habilitados:	4 de octubre de 2024
Audiciones	7,8 y 9 de octubre de 2024
Fecha de deliberación:	10 de octubre
Fecha de publicación de Resolución de ganadores:	11 de octubre

Descripción de la invitación
(Máximo 500 caracteres - La plataforma no le dejará ingresar más).

La **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá (SCRD)** reafirma su compromiso con la **promoción de los derechos culturales** y el **fortalecimiento del ecosistema creativo local** consolidando la Navidad como una festividad distintiva de Bogotá. Por esta razón, invita a participar en el proceso de selección del elenco de la obra **"Arte Digital Inmersivo Navidad 2024 - Lo Sagrado"**, que se presentará en la **Catedral Primada de Colombia** durante la celebración de la Navidad 2024 en Bogotá, para lo cual se suscribió el **Convenio de Asociación No. 549 de 2024** con la **Fundación Amigos del Teatro Mayor.**

El proyecto **"Lo Sagrado"**, bajo la dirección artística de **Jimmy Rangel** y la producción del **Teatro de Juguete**, en alianza con la Arquidiócesis de Bogotá y la Embajada de Francia, es un proyecto de arte digital inmersivo inspirado en el mito bíblico del sueño de Jacob, que explora la conexión entre lo divino y lo humano. Utilizando disciplinas como el mapping, el teatro, la danza, y la música.

La obra se estructura en varios actos, comenzando con la llegada de Jacob y su búsqueda de refugio, seguida por una visión celestial que transforma la catedral en un escenario fantástico. Los efectos visuales y sonoros se integran con la arquitectura del lugar, creando un entorno que respira vida mientras ángeles y figuras míticas cobran protagonismo. De esta manera, al combinar tradición y tecnología, **"Lo Sagrado"** resignifica el valor de los espacios patrimoniales y propone una nueva forma de celebrar la Navidad, donde el arte y la espiritualidad se encuentran en un diálogo simbólico y universal.

Asi mismo, para la construcción de la obra junto con el Teatro Juguete, la Maison Production (Francia) se encuentra desarrollando una residencia **artística,** como un espacio para la formación, investigación y experimentación colaborativa que permite la fusión de **innovación tecnológica** y **patrimonio cultural**. Este espacio de co creación permite la transferencia de conocimientos en áreas clave como la producción de espectáculos digitales e inmersivos, impulsando el desarrollo de nuevas técnicas y enfoques artísticos. Además, fomenta la creación de **redes internacionales** que elevarán el nivel de excelencia y la calidad del proyecto a estándares globales. La colaboración entre Bogotá y Francia combina **talento técnico y artístico de ambos países**, donde La Maison Production aporta expertos en áreas técnicas avanzadas como la dirección de imágenes y la producción de contenidos visuales, mientras Bogotá contribuye con un equipo de dirección artística local, especializado en las **artes escénicas**.

Por lo anterior, los artistas para ser parte del elenco de **"Lo Sagrado"** deberán escoger solo una (1) de las siguientes categorías para participar, cada una de las cuales responde a roles específicos dentro del espectáculo:

1. **Cantantes líricos:** Se seleccionarán dos (2) cantantes líricos, ya sean tenores o contratenores que acrediten trayectoria en canto lírico, con capacidad para interpretar repertorio clásico en un entorno escénico.
2. **Bailarinas de danza contemporánea:** Se seleccionaron catorce (14) bailarinas mujeres, con formación en danza o afines y trayectoria en danza contemporánea, con un enfoque en interpretación escénica. Se valorará si se cuenta con experiencia en espectáculos multimedia.
3. **Artistas percusionistas:** Se seleccionarán diez (10) actores, actrices o bailarines que acrediten trayectoria con el uso de tambores. Este perfil requiere habilidad para interpretar tanto desde la actuación como a nivel rítmico en escena.

Tenga en cuenta que el espectáculo, contará con mínimo cuatro funciones diarias de 30 minutos cada una durante mínimo 9 días, y los artistas seleccionados deberán contar con disponibilidad total entre el 23 de octubre y el 23 de diciembre de 2024, ya que el proceso incluirá ensayos, montaje y presentaciones. Las fechas específicas de las funciones serán definidas posteriormente.

Este proyecto no solo es una oportunidad para formar parte de un espectáculo de alto nivel, sino también para contribuir al **fortalecimiento de la cultura local** y para vivir una experiencia creativa junto a destacados profesionales del medio. ¡Esperamos contar con su talento y creatividad!

¿Quiénes pueden participar?	(x) Persona Natural () Agrupación () Persona Jurídica (_) Tutor legal en representación de un menor de edad
Descripción de los perfiles	
Persona Natural	**Cantantes líricos:** Hombres colombianos o extranjeros residentes en Colombia, entre los 18 y 40 años cumplidos al cierre de la convocatoria y que acrediten trayectoria en la realización de mínimo tres (3) montajes de ópera profesional como cantantes Líricos. **Bailarinas de danza contemporánea:** Mujeres colombianas o extranjeras residentes en Colombia entre los 18 y 40 años cumplidos al cierre de la convocatoria y que acrediten trayectoria de mínimo tres (3) años como bailarinas profesionales o actrices físicas. **Artistas percusionistas:** Personas naturales colombianos(as) o extranjeros(as) residentes en Colombia, entre los 18 y 40 años cumplidos al cierre de la convocatoria y que acrediten trayectoria de mínimo tres (3) años como actores, actrices o bailarines profesionales y con experiencia con el uso de tambores.

Criterios de evaluación (cuantitativa o cualitativa)
Si la evaluación es cualitativa, ponga 0 en el puntaje, tanto aquí como en la plataforma

Criterio	**Puntaje**
Destreza y dominio técnico de acuerdo con la categoría a la que se presenta.	50
Capacidad de improvisación	25
Expresión corporal	15
Trayectoria artística	10
Total	**100**

Formulario para la inscripción (opcional). Agregue aquí el listado de preguntas o ítems que le permitan solicitar a las participantes la información de sus iniciativas o postulaciones.

- Pueden ser preguntas / ítems de respuesta abierta.
- Pueden ser preguntas / ítems de respuesta SÍ o NO.
- Pueden ser preguntas / ítems de selección múltiple.

Recuerde que los participantes diligencian este formulario EN LA PLATAFORMA. Por lo tanto, en

ningún momento se les pide que carguen un PDF.		
Documentos requeridos		
Nombre documento	**Tipo de documento**	**Descripción**
Documento de identidad	**Administrativo**	**Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente** (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. **Cédula de Extranjería de Residente Vigente:** En el caso de extranjeros, se debe presentar una copia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente vigente. **Cédula de Extranjería Temporal:** En caso de no contar con la cédula de extranjería de residente vigente, se deberá presentar una cédula de extranjería temporal que acredite una permanencia continua mínima de cinco (5) años en el país a la fecha de cierre de inscripciones en la invitación cultural. **Extranjeros Nacionales Venezolanos:** Para los extranjeros nacionales venezolanos, se requiere el permiso vigente expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Además, deberán presentar el pasaporte o documento de identidad de su país para confirmar su calidad de nacional venezolano.
Reseña artística	**Técnico**	Reseña artística no mayor a dos páginas: Formato carta, en la cual se detallen: 1. Nombre completo, dirección, teléfonos de contacto (celular y fijo) y correo electrónico. 2. Perfil del aspirante. 3. Lista de espectáculos/creaciones en los cuales ha participado: nombre del espectáculo, rol desempeñado, nombre del director y ciudad. 4. Título profesional o experiencia equivalente en trayectoria de acuerdo al perfil requerido. El archivo debe estar en formato PDF y marcados con el nombre del participante.
Certificados de trayectoria	**Técnico**	En un solo archivo en PDF, adjunte mínimo tres (3) soportes que acrediten la trayectoria requerida de acuerdo con la categoría y perfil al cual se presenta, tales como: certificaciones expedidas por entidades u organizaciones de carácter público, privado, comunitario, contratos o actas

		de liquidación, publicaciones, participación en exposiciones o eventos, programas de mano, flyers, notas de prensa, distinciones, resoluciones de ganadores de estímulos, entre otros. En cualquier caso, los soportes aportados deben evidenciar de manera clara y visible el nombre del participante.
Fotografías	**Tecnico**	Dos (2) fotografías (de cuerpo entero y cara) en alta resolución (mínimo 300 dpi) formato JPEG. Los archivos deben estar marcados con el nombre del participante.
Video	**Técnico**	Enlace (link) de video de buena calidad máximo de 3 minutos, subidos en YouTube o Vimeo de libre acceso, sin contraseñas que dé cuenta de su trayectoria artística evidenciando el dominio específico de la misma.

Proceso de selección

Describa quién va a evaluar la invitación cultural y otros aspectos del proceso que considere importantes.

Verificación: La **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)** y la **Fundación Amigos del Teatro Mayor** se encargarán de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación. Revisarán que la información, documentos, imágenes o enlaces presentados sean accesibles y legibles. Posteriormente, se asegurarán de que los o las artistas postulantes no incurran en ninguna causal de inhabilidad. Asimismo, se publicará el listado de habilitados y no habilitados en esta página para informar sobre los resultados del proceso de verificación. Los o las participantes que cumplan serán habilitados(as) para el proceso de evaluación y selección.

Evaluación: Se conformará una terna de jurados que serán seleccionados de acuerdo con los perfiles requeridos para la convocatoria por medio del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura quienes recibirán su reconocimiento a través del convenio N° 549 de 2024, suscrito entre la SCRD y la Fundación Amigos del Teatro Mayor, quienes realizarán la evaluación de los(as) participantes habilitados(as) de acuerdo a los criterios establecidos. El puntaje mínimo para ser seleccionado es de setenta (70) puntos.

Los(as) participantes que pasen la etapa de verificación se presentarán a una audición en la cual serán evaluados por jurados designados, quienes seleccionarán mediante acta a los 26 artistas que harán parte del elenco. Las audiciones se llevarán a cabo en la **ciudad de Bogotá del 7 al 9 de octubre de 2024**, estas podrán ser realizadas en grupo de acuerdo con el rol y serán grabadas audiovisualmente y fotografiadas como registro. Para esto, al inscribirse en esta convocatoria el participante autoriza a la SCRD el uso de sus imágenes para los fines del proyecto **“ARTE DIGITAL INMERSIVO NAVIDAD 2024 - LO SAGRADO”**

El listado de artistas habilitados(as) que realizarán el proceso de audición será publicado en la plataforma de invitaciones culturales de la SCRD. Si el o la artista es seleccionado(a) para participar en la audición, recibirá un correo electrónico notificando la fecha, horario y lugar al que deberá presentarse. **Para confirmar su interés y disposición deberá responder al correo electrónico. De no hacerlo, se asumirá que no desea continuar el proceso de selección**. Quienes no puedan presentarse a la audición serán descalificados(as) del proceso de selección. Tenga en cuenta que los o las artistas habilitados(as) para la audición deberán asumir

los gastos de transporte y alimentación a los que haya lugar.

En caso que el o la artista seleccionado(a) rechace la selección o presente alguna inhabilidad, los jurados seleccionarán suplentes que serán seleccionados(as) por orden de elegibilidad.

Publicación: El acta de selección será publicada en la parte superior de este micrositio y a todos los y las seleccionados(as) se les enviará un correo electrónico, al cual se deberá dar respuesta confirmando la disposición para seguir con el proceso.

Nota: Las personas que quieran ser jurados podrán inscribirse y postularse a traves de https://sicon.scrd.gov.co/admin_SCRD_pv/index.html

Causales para no ser habilitado

La SCRD aplicará el principio constitucional de la buena fe respecto de las manifestaciones efectuadas por los participantes con relación al cumplimiento de las condiciones, los términos y los requisitos aquí establecidos. No obstante, en cualquier etapa del desarrollo de la presente invitación, no continuarán el proceso las iniciativas o participantes en las que se detecte algún incumplimiento de alguna de las condiciones y términos aquí establecidos. A continuación, se exponen las causales para no ser habilitado en el proceso de la invitación cultural, cerciórese de no incurrir en alguna causal.

Las siguientes restricciones de participación se extienden a personas naturales, a todos los integrantes de las agrupaciones, al representante legal y miembros de las juntas directivas de las personas jurídicas, de acuerdo al tipo de participantes al que está dirigida la invitación.

- La iniciativa no cumple con las condiciones específicas de la invitación abierta.
- Cuando la invitación establezca que sólo se puede presentar una iniciativa, si el participante presenta dos o más iniciativas en la misma invitación abierta, se tendrá en cuenta la última que haya sido inscrita.
- El perfil o tipo de participante no corresponde con lo establecido en la invitación abierta.
- El participante se inscribió a la categoría equivocada.
- El participante es un menor de edad.
- El participante no adjuntó uno o más documentos administrativos solicitados (cuando la invitación no establezca periodo de subsanación).
- El participante aporta documentos administrativos o técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental o la evaluación de la iniciativa.

- El participante suministró información que no es veraz o no corresponde a la realidad, induciendo a la entidad en error con el fin de cumplir con un requisito de participación. Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad a cargo de la invitación adelante las acciones legales a que haya lugar. En todo caso, cada entidad se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que correspondan.

- No se hicieron aclaraciones solicitadas. Al participante se le solicitó alguna información a modo de aclaración y la misma no fue suministrada dentro del plazo establecido en la solicitud.

- El jurado identifica, durante el proceso de evaluación, posible plagio o copia parcial de la obra presentada.

- El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación.

Beneficios

El elenco de artistas será contratado por la Fundación Amigos del Teatro Mayor, en el marco de la ejecución del Convenio N° 549 de 2024, suscrito con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. por valor de $4 ´379.937 mensuales por un periódo de 2 meses (del 23 de octubre al 23 de diciembre).

Compromisos de los seleccionados

Los compromisos que deberán asumir los y las seleccionados(as) como artistas participantes en el espectáculo **"Lo Sagrado"** incluyen los siguientes puntos:

1. **Confirmación de participación:** Confirmar por vía correo electrónico (convocatorias@scrd.gov.co) su disposición para continuar con el proceso una vez sean seleccionados como parte del elenco de **"Lo Sagrado"**.
2. **Presentación de documentación legal:** Entregar toda la documentación legal requerida para la formalización del contrato, de acuerdo con las políticas y requisitos del proyecto.
3. **Seguridad social:** Realizar las diligencias necesarias para estar al día con el sistema de seguridad social integral (salud y pensión), cumpliendo con la normativa vigente.
4. **RUT:** Presentar la copia legible del RUT actualizado y con fecha de descarga de 2024.
5. **Cumplimiento contractual:** Cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el contrato, una vez se haya suscrito.
6. **Disponibilidad horaria para ensayos:** Garantizar la disponibilidad horaria necesaria para asistir a los ensayos, con una duración de hasta 6 horas por cada llamado, según el cronograma establecido por la dirección del espectáculo.
7. **Disponibilidad para las presentaciones:** Cumplir con las jornadas de presentación del espectáculo, que podrán durar hasta 6 horas por cada llamado, asegurando la puntualidad y profesionalismo.
8. **Puntualidad en las presentaciones:** Presentarse con la antelación suficiente para cada una de las funciones programadas en **"Lo Sagrado"**, para garantizar el desarrollo fluido de la producción.

Estos compromisos son fundamentales para asegurar el éxito del proyecto **"Lo Sagrado"**, contribuyendo a la profesionalidad y organización de la producción artística.

Compromisos de la entidad
Realizar el seguimiento y acompañamiento del equipo de trabajo, compromisos, obligaciones y desarrollo del proyecto propuesto en el marco del ARTE DIGITAL INMERSIVO NAVIDAD 2024, en el marco del convenio de asociación N°549 de 2024, suscrito entre la SCRD y la Fundación Amigos del Teatro Mayor.
Anexos

Proyecto	**Revisó**	**Aprobó**	**Aprobó**
Monika Barrios Cabrera		*Paola Patricia Vives*	*Luisa Cubillos* *Liliana Pamplona*
Equipo de Navidad		*Encargada proyecto de Navidad*	**Dirección de Fomento**

Documento 20242200357503 firmado electrónicamente por:	
Liliana Marcela Pamplona Romero	Directora de fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 25-09-2024 14:07:08
Paola Patricia Vives Baquero	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 19-09-2024 17:54:00
Monika Barrios Cabrera	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 19-09-2024 17:23:53
Luisa Fernanda Cubillos Ramirez	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 18-09-2024 20:38:57

6fd0bcbd53ce11a9099e87f032af05badd799114aa6fa8b9eb9aa80cd04a6e93
Codigo de Verificación CV: cba48